

mes que tranquilas se dedicaban al mejoramiento de la agricultura, y otros importantes ramos del saber. La protección dispensada à esta Sociedad por los monarcas Españoles, desapareció desde el momento en que
el trono secular de mestros reyes, se undió
en el oleage revolucionario. Así es, que los
trabajos de esta Corporación durante el año
de 1869, quedaron reducidas á velar por los
intereses agricolas, cuya situación se agravaba empeorando visiblemente à causa de los
orecidos impuestos impidiendo el total desareollo de la principal riquesa del país.

A fin de mejorar este estado, la Sociedad dirigió al congreso de los Dipulados, tres exposiciones piliendo en la primera desapareciera el impuesto exigido á las prensas y artefactos dande los propietarios elaboraban para et les aceiles que producian les olives de su peculiar perlenencia; olta para que se gestionase por los gobiernos extranjeros, y principalmente con el le la nacion británica, á fin de que modificaran sus aranceles respectivos en lo referente à la importacion de nuestros vinos y aguardientes; y otra por áltimo en que se pedia la supresion del impuesto exigiso d las sucesiones directas, reformando además el gravámen que pesaba sobre las traslaciones ordinarias de dominio.



